

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15531 MADRID

Edicto

Doña Esther Saez-Benito Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 215/2014, por auto de 15/04/2014 se ha declarado en concurso voluntario ordinario a BOSQUES 2000, S.L., con CIF: B-81115164 y domicilio social en Avenida de Burgos n.º 12 de Madrid.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

- Lugar para tal comunicación: 1. por presentación o remisión a la dirección: "Administración concursal del BOSQUES 2000, S.L." Att. D. José Luis Ramos Fortea, con domicilio profesional en C/ Capitán Haya, 49 – 11.º D 28020 Madrid:

- Dirección de correo electrónico para tal comunicación:

concurso.bosques2000@ramosyasociados.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Para el caso de que algún crédito fuera presentado en el Juzgado se tendrá por no comunicado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º Se acuerda remitir los autos del concurso voluntario 215/2014 del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid referente a la mercantil BOSQUES 2000, S.L., al Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid al objeto de su tramitación coordinada con los autos del concurso n.º 654/2013.

Los escritos dirigidos al concurso voluntario 215/2014 deberán remitirse al Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140018892-1